

Expediente: 2024/9391F

RESOLUCIÓN



OBRA N.º 8/16/2024, DENOMINADA “CIERRE Y AMPLIACIÓN DEL PABELLÓN POLIDEPORTIVO DE SANDIÁS”, ACTUACIÓN COFINANCIADA POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE OURENSE, POR LA XUNTA DE GALICIA A TRAVÉS DE LA CONSELLERÍA DE PRESIDENCIA, XUSTIZA E DEPORTES Y LA CONSELLERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA, UNIVERSIDADES E FORMACIÓN PROFESIONAL Y POR EL CONCELLO DE SANDIÁS

OBR/ABR/2024000064

Adjudicación del procedimiento abierto para la siguiente contratación: Cierre y ampliación del pabellón polideportivo de Sandiás, n.º 8/16/2024 - Municipio de Sandiás, Actuación cofinanciada por la Diputación Provincial de Ourense, por la Xunta de Galicia a Través de la Consellería de Presidencia, Xustiza e Deportes y la Consellería de Educación, Ciencia, Universidades e Formación Profesional y por el Concello de Sandiás.

Completado el expediente tramitado para la contratación **Cierre y ampliación del pabellón polideportivo de Sandiás, n.º 8/16/2024 - Municipio de Sandiás, Actuación cofinanciada por la Diputación Provincial de Ourense, por la Xunta de Galicia a Través de la Consellería de Presidencia, Xustiza e Deportes y la Consellería de Educación, Ciencia, Universidades e Formación Profesional y por el Concello de Sandiás**, considerando los criterios de adjudicación de este expediente y la propuesta de la mesa de contratación y después de cumplida por el licitador que formuló la oferta más ventajosa la obligación de aportar la documentación necesaria para la adjudicación del contrato, en el uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente de Contratos del Sector Público

Por lo expuesto, **DISPONGO:**

1.- Ordenar las ofertas presentadas y admitidas por el siguiente orden decreciente de puntuación:

ORDEN	LICITADORES	NIF	PUNTUACIÓN
-------	-------------	-----	------------

1	CONSTRUCCIONES EMI- ALVAREZ S.L.	B32152050	100
---	-------------------------------------	-----------	-----

2.-Adjudicar este expediente a **CONSTRUCCIONES EMI-ALVAREZ S.L.**, titular del NIF **B32152050** por un importe total de **327.700,00 euros** (IVA excluido) y un plazo de garantía adicional de **4 años**.

Lo acuerda y lo firma la Presidencia de la Diputación Provincial de Ourense, de lo que doy fe.